

IMPORTANTE SUGERENCIA DE SEGURIDAD DE LA CPUC:

Llame Siempre Al 8-1-1 Antes De Excavar

Agosto de 2015



Si usted es un propietario que va a hacer usted mismo una pequeña mejora en el frente o el fondo de su casa, o un contratista encargado de una importante remodelación, según la ley federal todos deben llamar al 8-1-1 al menos dos días laborables antes de empezar cualquier trabajo de excavación, ya sea grande o pequeño. Unos minutos dedicados a llamar al 8-1-1 antes de excavar pueden ahorrarle posibles multas costosas, alteraciones y cortes en los servicios del barrio, altos costos de reparación, heridas graves e incluso pueden salvarle la vida. **Cuando se trata de seguridad, ahora y en el largo plazo, antes de excavar llame siempre al 8-1-1.**

P: ¿Qué es el 8-1-1 y quién debe llamar?

R: El 8-1-1 es un servicio **gratuito** para toda persona que esté planeando un proyecto que requiera cualquier tipo de excavación, es decir, plantar un árbol, un seto o un arbusto; instalar un buzón, una fuente o una piscina; o construir una cerca, una terraza, unos escalones o una vereda. Los residentes de parques de casas rodantes con medidor maestro deben notificar a la administración de toda excavación que piensen hacer, ya sea ellos mismos o por medio de contratistas.

P: ¿Cuándo debo llamar al 8-1-1?

R: Llame al 8-1-1 al menos dos días laborables antes de empezar a excavar.

P: ¿Qué pasa cuando llamo al 8-1-1?

R: Cuando llama al 8-1-1 se lo conecta con un centro de llamadas únicas, el cual notifica a las compañías de servicios públicos locales, que vendrán a su propiedad en dos días hábiles (que no incluyen fines de semana ni feriados) y marcarán sin costo, con banderas o pintura en aerosol la ubicación de las líneas subterráneas, para que usted pueda excavar sin peligro. Está preparado para proporcionar los siguientes detalles: 1) La dirección y/o la ubicación general del proyecto de excavación; 2) la fecha de comienzo del proyecto; y 3) el tipo de excavación que se realizará. En el caso de los parques de casas rodantes con medidor maestro, la administración deberá proporcionar la ubicación de las instalaciones subterráneas vinculadas al medidor maestro.

P: ¿Dónde puedo obtener más información sobre el 8-1-1?

R: Visite el sitio www.call811.com para obtener más información sobre el 8-1-1 y el proceso de llamar antes de excavar.

Nunca corra riesgos cuando plante ramas de árboles: protéjase a usted mismo y a las personas cercanas llamando al 8-1-1 cada vez antes de un proyecto de excavación.



**Sepa lo que hay debajo.
Llame antes de excavar.**

Para obtener más información contacte al equipo de Relaciones con los Negocios y la Comunidad de la CPUC:

Norte de California:

Sheri Boles, 415-703-1182, sni@cpuc.ca.gov

Roland Esquivias, 415-703-2212, roe@cpuc.ca.gov

Cody Naylor, 415-703-4372, cnl@cpuc.ca.gov

Sur de California:

Drisha Melton, 213-620-2688, ddm@cpuc.ca.gov

Sandy Windbigler, 909-864-2290, sew@cpuc.ca.gov